



**Universidad de Granada**  
Vicerrectorado de Política  
Científica e Investigación  
Servicio de Gestión de Investigación

## **PROGRAMA 9. CONTRATOS DE INCORPORACIÓN DE DOCTORES**

### **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SU REUNIÓN DEL 10 DE ENERO DE 2012**

1. No se adjudicará más de un contrato por departamento.
2. No se adjudicará ningún contrato a aquellos candidatos que tengan una puntuación final inferior a 50 puntos.
3. Las suplencias se adjudicarán por riguroso orden de puntuación, aunque no podrán dar lugar a que se adjudique más de un contrato en el mismo departamento en la actual resolución.
4. La distribución de contratos por ámbitos del conocimiento se hace proporcional al número de solicitantes por ámbito:
  - Artes y Humanidades: 1 contrato
  - Ciencias Experimentales: 2 contratos
  - Ciencias de la Salud: 1 contrato
  - Ciencias Sociales y Jurídicas: 1 contrato
  - Técnicas: 1 contrato

En virtud de los anteriores criterios esta Comisión de Investigación hace pública la relación provisional de candidatos propuestos (Anexo 1), la relación provisional de suplentes (Anexo 2), la relación provisional de candidatos excluidos (Anexo 3) y las puntuaciones obtenidas por todos los candidatos (Anexo 4).

Se concede de plazo hasta el día 20 de Enero de 2012 inclusive para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación

Granada, 12 de Enero de 2012

M. Dolores Suárez Ortega

Presidenta de la Comisión de Investigación



**Universidad de Granada**  
Vicerrectorado de Política  
Científica e Investigación  
Servicio de Gestión de Investigación

## **ANEXO 1**

### **Relación provisional de candidatos propuestos**

#### Artes y Humanidades

- Spanedda, Liliana

#### Ciencias Experimentales

- Alarcón López, Antonio
- Arráez Román, David

#### Ciencias de la Salud

- Cobos del Moral, Enrique José

#### Ciencias Sociales y Jurídicas

- Casas Agudo, Daniel José

#### Técnicas

- Biel Ruiz, Blanca



**Universidad de Granada**  
Vicerrectorado de Política  
Científica e Investigación  
Servicio de Gestión de Investigación

## **ANEXO 2**

### **Relación provisional de suplentes**

Suplente nº 1: Martínez Yáñez, Celia

Suplente nº 2: Fernández Hoyos, Sonia

Suplente nº 3: Leonori, Tommaso

Suplente nº 4: García Barranco, Margarita



**Universidad de Granada**  
Vicerrectorado de Política  
Científica e Investigación  
Servicio de Gestión de Investigación

### **ANEXO 3**

#### **Relación provisional de candidatos excluidos**

Por no cumplir lo especificado en el párrafo 2 del apartado REQUISITOS de la convocatoria

- Cañizo Rincón, José Alfredo
- Jaramillo Martín, José Luis
- Pérez Contreras, Tomás
- Fernández Gálvez, Jesús

Por no cumplir lo especificado en el párrafo 3 del apartado CONDICIONES de la convocatoria

- Ramos Julián, José